

G.A.076421

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 764/21</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, N° G.A. 763/21 se dispuso la adjudicación a la firma DUO SUDAMERICANA S.R.L. de la Licitación Abreviada Y54102, cuyo objeto es el suministro de pértigas telescópicas, solicitada por el Dpto. de Aseguramiento de Calidad, por el monto de \$ 3:355.307,20 (impuestos incluidos);--

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I)</> que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </>que se trata de elementos de seguridad y protección personal, imprescindibles para trabajos con tensión de las áreas operativas;-----

<H>III)</> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 12/08/21;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</>;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT533173 24.08.2021. VIVIANA ISABEL MEDINA